TÉRMINOS Y CONDICIONES

Promoción – Amigo Cervecero

CUMPLIMIENTO PUBLICIDAD COMERCIAL CON INCENTIVOS – INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

I. IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA O PRODUCTO

Aplica para la categoría Cervezas de las marcas comercializadas por Kopps y Bavaria

II. IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO QUE SE OFRECE INDICANDO SU CANTIDAD Y CALIDAD

HASTA 4 CODIGOS PARA PARTICIPAR EN LA TRIVIA CERVECERA POR CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE VOLUMEN Y RETOS MAESTRÍA E INNOVACIÓN DEL MES)

III. ¿QUIEN PUEDE PARTICIPAR?

Representantes legales de clientes activos con Kopps o Bavaria en el marco del programa Amigo Cervecero

IV. MECÁNICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

- Cumple con los volúmenes y mix de acuerdo a las metas del Dashboard del programa Amigo Cervecero, comunicado por tu representante Kopps, por este cumplimiento obtendrás 2 codigos para participar en la trivia virtual cervecera.
- Si lograr cumplir con el volumen y dentro de tus compras lograste comprar al menos 3 cajas en las variedades doradas, roja y negra de Club Colombia, obtendrás un código adicional.
- Durante el mes se comunicara un producto de Innovacion para fortalecer el portafolio, este será comunicado por el representante de Kopps, si compras 10 cajas de este producto/Marca, lograras un código mas

V. SELECCIÓN DE GANADORES Y NOTIFICACIÓN

Cada participante del amigo cervecero tendrá códigos asignados según sus cumplimientos del programa que serán redimibles en oportunidades para participar en la trivias virtuales por premios, el participante con mayor cantidad de respuestas correctas en el menor tiempo posible será el ganador del premio.

VI. ENTREGA DE PREMIOS

Los Premios serán entregados en el mes de a partir del 20 de enero hasta finales de Febrero a nombre del representante legal del cliente participante según nuestro sistema

VII. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

Los códigos podrán acumularse por cumplimientos desde el 1 de Julio hasta el 15 de Diciembre

VIII. CAUSALES DE EXCLUSIÓN:

Al aceptar estos términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención.

Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales Twitter o Facebook.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.

_

Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de autor o propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante.

IX. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

- Válido únicamente para mayores de edad, residentes en el territorio de la República de Colombia.
- Después de la fecha de cierre de la actividad, los sobres que sean depositados en los buzones no serán tenidos en cuenta y no podrán participar en los sorteos.
- Las etiquetas deben venir por lo menos en un 80% completa. En todo caso, no se aceptan fragmentos o retazos de las mismas.
- Los concursantes deben tener todas las condiciones legales para viajar fuera del país, tener los documentos al día (pasaporte vigente) y cumplir con todas las normas establecidas. En caso de tratarse de ganadores extranjeros, éstos deberán por su cuenta gestionar todos los requisitos

que requieran para viajar (pasaporte, visa de ser el caso, y otros documentos que puedan ser exigidos).

- Los consumidores podrán depositar en los buzones todos los sobres que deseen durante la vigencia de la activación. Entre más sobres, más oportunidades tendrán de ganar.
- Una persona no podrá salir favorecida más de una vez en todos los sorteos de la actividad.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y de sus sociedades filiales en Colombia, la Fundación Bavaria y los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en ambos casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales que hacen parte de la actividad.
- El premio será entregado únicamente al ganador o a quien éste transfiera el premio, previa verificación del cumplimiento de la mecánica de la activación.
- El ganador deberá exhibir su cédula de ciudadanía y firmar el acta de recibo del premio
- Los premios no son canjeables total o parcialmente por dinero en efectivo, sin excepciones.
- Los premios serán entregados en un plazo máximo cinco (5) días calendario, una vez BAVARIA
 & CIA S.C.A. haya acordado las condiciones de entrega con el ganador.
- Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador: De hacerlo, éste deberá asumir los costos adicionales en que incurra la sociedad BAVARIA & CIA S.C.A. por estos hechos.
- BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable por la integridad física o por la propiedad de los participantes o de los ganadores, cuando éstas resulten afectadas con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado del disfrute de los premios aquí otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, liberan a BAVARIA & CIA S.C.A. de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales hechos.
- En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios del mismo, la plataforma será bloqueada y entrará en un periodo de mantenimiento, la restauración de los datos e información se realizará desde el momento en el que entro en mantenimiento la plataforma, en este periodo de tiempo todas las actividades de la aplicación quedaran suspendidas, por lo que no se recolectará información.

 Para mayor información sobre la promoción, condiciones y requisitos para la entrega de los premios y cantidad de premios disponibles, ingresar a <u>www.amigocerveceros.com.</u> y revisar los términos y condiciones o comunicarse en Bogotá al 275 5505 y en el resto del país al 018000-526555.

X. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- El participante declara que la información suministrada por él, y por sus referidos, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.
- El participante declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales que rige la presente actividad.
- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo protecciondedatos@ab-inbev.com.

XI. AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN

- El participante declara que conoce a BAVARIA & CIA S.C.A., sus marcas y que los productos que fabrica y/o distribuye son bebidas a base de malta, en especial cervezas.
- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a BAVARIA & CIA S.C.A. para que, de
 forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o
 audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta
 o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por
 conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás
 características asociadas al momento de la entrega del premio.
- El participante autoriza para que BAVARIA & CIA S.C.A. posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, entre otras.
- Tomando en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio se realizará a través de internet, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en el territorio nacional colombiano y en el mundo.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio y en el que aparezca la imagen del participante, por el término de dos (2) años desde la toma de las imágenes. No obstante lo anterior, BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de BAVARIA & CIA S.C.A.
- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a BAVARIA &
 CIA S.C.A., sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o
 audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio, siempre y cuando dicho
 uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.

•	El participante entiende y acepta que, en caso de resultar ganador de cualquier premio de la Promoción como requisito indispensable para recibir el mismo, deberá suscribir el documento de AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN.
	ANEXOS